

AC

ARQUITECTURA Y CRÍTICA

ARCHITECTURE AND CRITICISM

Más rápido no siempre es mejor

Fecha Recepción: 17 abril 2015

Faster is not always better

Fecha Aceptación: 10 junio 2015

PALABRAS CLAVE

Patrimonio | El Mercurio | Lucien Hénault | Martínez de Urquidí | renovación urbana

KEYWORDS

Heritage | El Mercurio | Lucien Henault | Martínez de Urquidí | urban renewal

Más rápido no siempre es mejor

Maximiano Atria

Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Departamento de Arquitectura

Santiago de Chile

maxatl@uchilefau.cl

Resumen_

La reutilización de la antigua fachada del ex edificio de El Mercurio como centro comercial y edificio de oficinas presenta un caso de recuperación patrimonial desde el mundo privado, que contrasta con las rigideces del ámbito público para lograr el mismo fin. Su comparecencia en el espacio de la también renovada plaza Montt-Varas, junto al palacio de los Tribunales y a los edificios del ex Congreso y del Museo Precolombino, termina de consolidar un entorno protegido y altamente armónico.

Abstract_

Reusing the old façade of the former building of El Mercurio as a shopping and office centre shows an example of patrimonial recovery done by the private world, which is in contrast with the rigidity of the public sector to achieve the same goal. Its appearance in the space of the also renovated Montt-Varas square, together with the Palace Courts and the buildings of the former Congress and the Museo Precolombino, consolidates a space of protected and highly harmonious surroundings.

Desde que el diario El Mercurio mudó sus instalaciones a su nuevo edificio en los faldeos de Santa María de Manquehue en 1984⁽¹⁾, los santiaguinos se familiarizaron con la fachada ruinosa del antiguo palacio Larraín Zañartu, diseñado por el arquitecto Lucien Hénault en la esquina de las calles Morandé y Compañía. Vaciado de su interior, el palacio fue por décadas la expresión más concreta de aquel mal entendido concepto relacionado con la protección del patrimonio coloquialmente conocido como "fachadismo". Según ese curioso criterio, el edificio valdría solo por su imagen urbana y no por su integridad arquitectónica, aportando así a la configuración de una armónica Zona Típica y Pintoresca conformada por los edificios del antiguo Congreso Nacional, el palacio de los Tribunales de Justicia y el Museo Precolombino, en torno a la plaza Montt-Varas.

Ese espacio, cargado históricamente por la presencia de estos cuatro edificios, es un útil muestrario del estado actual del patrimonio y sirve para evaluar cómo ha sido tratado por el Estado, por un lado, y por el mundo privado, por otro.

La recuperación de esta ruina decimonónica a partir de 2010 fue una iniciativa privada (de los cuatro edificios que rodean la plaza, el ex edificio de El Mercurio⁽²⁾ es el único que nunca fue sede de una institución pública) que se propuso aprovechar una ubicación privilegiada que había sido ignorada por los inversionistas, que construían torres de oficinas en otros sectores del triángulo fundacional, probablemente por las dificultades propias de hacerse cargo de una incómoda fachada protegida.

El proyecto, desarrollado por el arquitecto Gonzalo Martínez de Urquidí, supuso dos operaciones arquitectónicas independientes: la habilitación de un centro comercial en el interior de la estructura antigua y la construcción de una torre de oficinas sobre este, ocupando alrededor de la mitad de su planta original⁽³⁾.

(1) No deja de ser llamativo que El Mercurio haya imitado el proceso de migración desde el centro a los sectores altos de la capital que históricamente ha protagonizado la élite chilena, grupo cuyos intereses ha representado ese periódico desde que fuera comprado por la familia Edwards en 1875.

(2) El edificio fue construido en 1872 como residencia particular de la familia Larraín Zañartu y fue adquirido por El Mercurio de Santiago en 1902.

(3) El nombre comercial del proyecto es Espacio M.

Como adición comercial al centro de la ciudad, el proyecto se nutre de esa evidente sobreexposición de intercambio y de los flujos peatonales asegurados, aunque el respeto a la estructura original obligó a configurar circulaciones que a ratos parecen excesivamente rebuscadas, rompiendo la continuidad de la vereda por calle Morandé hacia el norte, por ejemplo.

El recurso de llenar una estructura antigua con una torre retirada no presenta mayor novedad y ha sido utilizado, en general con peores resultados, como ocurre con la ex Ferretería Montero en Alameda o el ex edificio Grace en la plaza Sotomayor de Valparaíso. En este caso, la ubicación de la torre en la mitad sur del edificio original aprovecha el retiro del plomo del edificio de los Tribunales de Justicia para dejar que solo la fachada de dos niveles del palacio Larraín Zañartu aparezca formando parte del espacio de la plaza Montt-Varas, en una decisión que asegura un aire urbano apropiado, pero que no impide advertir la presencia de la torre acristalada en el fondo.

El ex palacio Larraín Zañartu podría haber caído en peores manos; su recuperación es un aporte al patrimonio construido de Santiago y una buena adición al espacio renovado de la plaza Montt-Varas. La decisión de exponer por el interior los muros con su fábrica de ladrillos desnuda y tomar una distancia es correcta —cuestionable sin embargo desde el punto de vista de asignarle un valor excesivo a la fachada como elemento en contra del valor del edificio integral que, ya sabemos, no existe—. Quedan dudas también sobre la acción que se hizo directamente sobre la fachada, pintándola con una enésima capa de pintura en vez de restaurarla, y utilizando marcos de PVC blanco en las ventanas. Afortunadamente todo reversible, si nos atenemos a los criterios clásicos de la conservación.

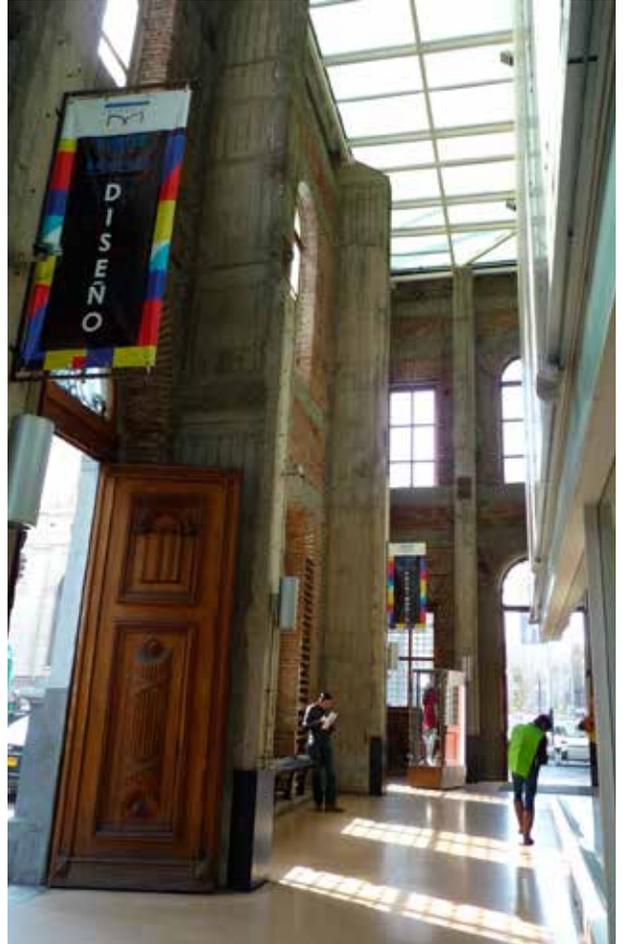
Este caso sirve para exponer aquí uno de los factores que diferencian el tratamiento de los edificios patrimoniales, según se trate de intervenciones que provienen de la mirada del Estado o del mundo privado. Este último no puede sino asumir al patrimonio como un valor de intercambio, como una ventaja comparativa frente a sus competidores, a veces también como un incómodo pie forzado al que la colectividad lo obliga. Intentos de sacudirse de



Plaza Montt-Varas. A la izquierda, Palacio de los Tribunales; a la derecha, antigua sede del Congreso Nacional; al fondo, fachada del palacio Larrain Zañartu, ex edificio de El Mercurio.
Fotografía: Maximiano Atria



Espacio M (Gonzalo Martínez de Urquidí, 2010). Centro comercial y edificio de oficinas que reutiliza la fachada del destruido palacio Larraín Zañartu. Fotografía: Maximiano Atria



Interior. Los muros de la fachada del destruido palacio Larraín Zañartu con su fábrica de ladrillos desnuda. Fotografía: Maximiano Atria

esa obligación tienden a presentarse como oportunos accidentes (incendios, las más de las veces) que sufren estructuras protegidas y abandonadas al deterioro sempiterno en espera de su desafectación. El palacio Pereira, por ejemplo, estuvo varias veces en peligro de ser definitivamente dejado a su suerte frente a los embates de su dueño privado en busca de poder demolerlo. Cuando la paciencia del inversionista se agotó, surgieron las consabidas propuestas de torres acristaladas en el interior, algunas incluso aprobadas preliminarmente por el mismo Consejo de Monumentos Nacionales cuyo rol es proteger la integridad de estos edificios. Lo que finalmente desató el nudo gordiano fue la compra del edificio por parte del Estado, y su reconversión como sede, precisamente, de la DIBAM y del Consejo de Monumentos Nacionales. Ha sido un proceso largo, o al menos más expuesto que el del palacio Larraín Zañartu, por tratarse de una inversión pública y haber sido definido su diseño por un concurso de arquitectura.

Cuando ese proyecto se concrete, Santiago podrá mostrar, en dos edificios tradicionales muy similares, cómo su reconversión es posible y cuál es el tratamiento del patrimonio en cuanto valor de contenido histórico proyectado al futuro. El Estado ha promovido recientemente la intervención o recuperación de tres edificios históricos a través de concursos de arquitectura y hasta la fecha ninguno ha sido realizado⁽⁴⁾. Aparece así una dicotomía entre una acción sobre el patrimonio mejor dirigida desde el Estado como idea —el patrimonio como valor intrínseco— y el interés pecuniario legítimo del privado —el patrimonio como un agregado que, si está presente, solo mejora el negocio—. Como suele ocurrir en este tipo de acciones, especialmente en un contexto político y económico como el de Chile, el privado es más activo y se mueve más rápido. **m**

(4) Se trata del Museo Histórico Nacional, el palacio Pereira y la casa Huneus, esta última para ser sede de la Biblioteca del Congreso.